

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Ley Helms Burton y sus artimañas. Autor: Tomy Publicado: 16/04/2019 | 08:38 pm

El otro «muro» de Trump

A pesar de las artimañas de Washington con multas millonarias a empresas y bancos que comercian con Cuba, la política de bloqueo contra la Isla no ha logrado la aceptación del mundo

Publicado: Martes 16 abril 2019 | 09:28:44 pm.

Publicado por: Patricio Montesinos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenaza con hacer otro «muro», el de la aplicación de la Ley Helms-Burton contra Cuba, que tiene como propósito arreciar el prolongado y frustrado bloqueo impuesto por Washington a la Mayor de las Antillas desde hace 60 años.

El «afamado constructor» o, mejor dicho, «destructor» de la Casa Blanca utiliza esa ilegal normativa para intimidar a terceros países y conseguir su fracasado objetivo de internacionalizar el viejo cerco económico, comercial y financiero que sucesivas administraciones del decadente imperio del Norte le han mantenido a la nación caribeña.

A pesar de su insistencia y sus intimidaciones combinadas con persecución y multas multimillonarias a empresas y bancos que negocien con Cuba, Washington no ha logrado que el mundo acepte su empecinada política de bloqueo.

Por el contrario, año tras año la conducta hostil de la Casa Blanca hacia el decano Archipiélago del Caribe es condenada abrumadoramente en la Asamblea General de la ONU, no obstante, las presiones y maniobras chantajistas que han protagonizado hasta hoy los gobernantes del imperio para evitar su más que claro aislamiento internacional.

Ahora el «destructor» de las normas de la ONU que rigen la convivencia pacífica en nuestro planeta prueba fuerzas para intentar poner en vigor el Título III de la Helms-Burton, el cual autoriza a ciudadanos estadounidenses a presentar ante tribunales de su país demandas contra todo extranjero que «trafique» con propiedades de EE. UU. nacionalizadas en Cuba en la pasada década del 60.

La Helms-Burton refiere expresamente efectos extraterritoriales y afecta la soberanía de otros Estados, además de la libertad de comercio y navegación.

Es una ley no aplicable en Cuba ni en ningún otro país porque fue fabricada por manos macabras en EE. UU., y su jurisdicción está limitada única y exclusivamente a su territorio.

Constituye, a la vez, otra flagrante violación de los Derechos Humanos de todos los cubanos, del propio pueblo estadounidense y de los ciudadanos de cualquier parte del mundo.

Por esas razones, la comunidad internacional no permitirá que se imponga la Helms-Burton, y de seguro alzará su voz nuevamente en la ONU este año para una vez más condenar la enfermiza hostilidad de Washington hacia Cuba.

La decisión de los habitantes de la Mayor de las Antillas es bien conocida y demostrada. Seguirán luchando frente al bloqueo y las continuas agresiones de su inamistoso poderoso vecino, en defensa de la Revolución del 1ro. de enero de 1959 que comandó el líder histórico Fidel Castro.

Trump evidentemente sabe de poco, para no decir de nada, pero aprenderá muy bien que su pretendido cerco a Cuba se desmoronará cuando tropiece con una muralla jamás vulnerada por nadie. Él se lo puede preguntar a sus predecesores.

El muro Helms-Burton del mandatario de EE. UU. y de sus asesores es solo una verja comparado con la fortaleza moral y de resistencia que tiene el pueblo de la Isla caribeña.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2019-04-16/el-otro-muro-de-trump>